

**PERÚ****Ministerio
de Educación****Instituto Peruano
del Deporte**

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año de la unidad, la paz y el desarrollo"

Resolución Directoral **N° 105-2023-IPD-DNCTD/SRND**

Lima, 07 de marzo de 2023

VISTO:

El expediente N° 0003725-2023, iniciado por Consejo Regional del Deporte de Ancash, con la documentación de la organización deportiva denominada CLUB REAL MADRID DE NUEVO CHIMBOTE, solicitando la inscripción de los integrantes de su junta directiva en el Registro Nacional del Deporte.

CONSIDERANDO:

Que, la organización deportiva CLUB REAL MADRID DE NUEVO CHIMBOTE, con domicilio en la Urb. Santa Cristina Mz. B4, Lt. 19, distrito de Nuevo Chimbote, provincia del Santa, departamento de Ancash, mediante Resolución N° 055-DINADAF-RND-2015 de fecha 09 de abril de 2015, fue inscrita en las Partidas Electrónicas Nros. CD003639-01-021809-25, CD003639-02-021809-25 y CD003639-03-021809-25 del Registro Nacional del Deporte, como organización deportiva afiliada a la Liga Deportiva Distrital de Fútbol de Nuevo Chimbote, de la provincia del Santa, departamento de Ancash; quedando registrados también su estatuto y su junta directiva elegida para el periodo 25 de setiembre de 2013 al 24 de setiembre de 2015;

Que, mediante Resolución N° 1267-DINADAF-RND-2017 de fecha 23 de noviembre de 2017, la organización deportiva CLUB REAL MADRID DE NUEVO CHIMBOTE, inscribió en la Partida Electrónica N° CD003639-04-021809-25 del Registro Nacional del Deporte, su junta directiva elegida para el periodo 25 de setiembre de 2017 al 24 de setiembre de 2019;

Que, los integrantes de su junta directiva de la organización deportiva CLUB REAL MADRID DE NUEVO CHIMBOTE, elegidos para el periodo del 20 de junio de 2022 al 19 de junio de 2024 (2 años) están registrados en la Partida N° 11041846 de Inscripción de Asociaciones, Asiento A00005, Rubro Generales del Registro de Personas Jurídicas de la Oficina Registral Chimbote;

Que, la organización deportiva CLUB REAL MADRID DE NUEVO CHIMBOTE, mediante Carta s/n de fecha 01 de febrero de 2023 y Resolución N° 00314-LIDEFA-ANCASH2022 de fecha 11 de agosto de 2022, acredita que la elección de su actual junta directiva fue comunicada a la Liga Deportiva Distrital de Fútbol de Nuevo Chimbote, razón por la cual, resulta procedente acceder a la solicitud de inscripción en el Registro Nacional del Deporte, de los integrantes de su junta directiva elegidos para el periodo del 20 de junio de 2022 al 19 de junio de 2024 (2 años);



PERÚ

Ministerio
de Educación

Instituto Peruano
del Deporte

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año de la unidad, la paz y el desarrollo"

De conformidad con lo dispuesto por el inciso 2. del Artículo 26° de la Ley N° 28036, Ley de Promoción y Desarrollo del Deporte, modificado por el Artículo Único de la Ley N° 30474, la Ley N° 30832, el Reglamento del Registro Nacional del Deporte y la Directiva N° 004-2008-PCM/SGP;

SE RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- ACCEDER a lo solicitado por la organización deportiva **CLUB REAL MADRID DE NUEVO CHIMBOTE**, inscribiendo en el Registro Nacional del Deporte, a su junta directiva elegida para el periodo del 20 de junio de 2022 al 19 de junio de 2024 (2 años).

ARTÍCULO 2°.- INSCRIBIR en la Partida Electrónica N° CD003639-05-021809-25 del Registro Nacional del Deporte, a los integrantes de su **junta directiva** de la organización deportiva **CLUB REAL MADRID DE NUEVO CHIMBOTE**, elegidos para el periodo del 20 de junio de 2022 al 19 de junio de 2024 (2 años), y que está conformado por:

JORGE ENRIQUE MAGUIÑA QUIÑONEZ	DNI N° 32800520	Presidente.
ANGEL PLINIO BOLAÑOS BURGOS	DNI N° 41112156	Vicepresidente.
BENITO FELIMON BURGOS BACILIO	DNI N° 32798056	Secretario de Actas.
MARIO ENRIQUE SANCHEZ SAAVEDRA	DNI N° 25697685	Tesorero.
JORGE LUIS ESCAJADILLO ROMERO	DNI N° 46334788	Secretario de Deportes.
DIANA VIRGINIA OLIVARES JESUS	DNI N° 46271865	Delegado.
AQUILES NESTOR RUIZ GOMEZ	DNI N° 32804868	Delegado.

ARTÍCULO 3°.- Transcríbase copia de la presente resolución a la Dirección Nacional de Deporte de Afiliados, al Consejo Regional del Deporte de Ancash, a la Federación Deportiva Nacional Peruana de Fútbol y, dentro del plazo correspondiente, procédase a su publicación en el Portal de Transparencia del IPD.

Regístrese y comuníquese

YOANNIE SURY SOLIS SULCA
Directora Nacional de Capacitación y Técnica Deportiva
Instituto Peruano del Deporte

YSSS/DNCTD
JARE/SD-RND
MAC/AL-RND
Resolución Directoral N° 105-2023-IPD-DNCTD/SRND
Exp. Nro. 0003725-2023